



EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL
DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
CD. REYNOSA, TAMAULIPAS.

CONVOCANDO A POSTORES:

Por auto de fecha (26) veintiseis de septiembre de dos mil veinticuatro (2024), dictado dentro del expediente número 00491/2019, deducido del JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por la Licenciada MIRIAM MONTOYA VILLA, Apoderada Legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), promoviendo Juicio Especial Hipotecario en contra de la C. LADIS ELIZABETH PLASCENCIA MARTINEZ, la Titular de este Juzgado LIC. MARISA IRACEMA RODRIGUEZ LOPEZ, Jueza de Primera Instancia de lo Civil, del Quinto Distrito Judicial en el Estado, mandó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA y Subasta Pública el bien inmueble hipotecado en el proceso, consistente en:-----

-----LOTE 28, DE LA MANZANA 47, DE LA CALLE DEL POZO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA CONSTRUIDA LA CASA HABITACIÓN MARCADA CON EL NÚMERO OFICIAL 402, DEL FRACCIONAMIENTO VALLE SOLEADO, DE ESTA CIUDAD, DOCHO PREDIO TIENE UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 90.00 M2 Y UNA CONSTRUCCIÓN DE 38.02 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 6.00 M.L., CON LOTE 31.- AL SUR EN 6.00 METROS CON CALLE DEL POZO.-AL ESTE EN 15.00 METROS CON LOTE 27.- AL OESTE EN 15.00 METROS CON LOTE 29.- INSCRITA BAJO LA FINCA NÚMERO 13230, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS -----

Por el presente, que se publicará por dos veces de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado, en uno de mayor circulación de la localidad, mediante el cual se convoca a Postores para que comparezcan a la diligencia que tendrá verificativo a las **DIEZ HORAS DEL DIA (26) VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**, en la inteligencia de que el avalúo pericial practicado sobre el bien inmueble se fijó en la cantidad de **\$348,000.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.)** siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a la finca hipotecada, siendo esta la cantidad de **\$232,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.)** -----

CON LA FIRMA ELECTRÓNICA DEL C. SECRETARIO DE ACUERDOS, EN ATENCIÓN A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 3 FRACCIÓN XIV, Y 4.1 DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS. (SE ANEXA CONSTANCIA DE FIRMA ELECTRÓNICA).

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION."
CD. REYNOSA, TAMAULIPAS A 16 DE OCTUBRE DEL 2024

SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. MANUEL SALDAÑA CASTILLO

ADO

L'THO / L'MSC / IPEC

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000027216610

Archivo Firmado: 49_EDICTO_EX_00491-2019_386_16-10-2024_12-11-40.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	MANUEL SALDAÑA CASTILLO	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000017047	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-10-17T15:31:04Z / 2024-10-17T09:31:04-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	2e 10 d8 13 8c 15 d2 9f 1e ad e6 e7 a7 1b 3c fc b2 67 14 c6 39 30 c5 7c 2e c8 a0 8a 65 b4 70 6d 9a e0 83 bf ac c6 14 d4 16 cb 93 70 1f c2 7a dc f1 ea 42 f7 05 13 18 0a ae 17 d4 10 9a 62 56 8e 0c ae e1 09 e2 4b 97 20 c5 fc a8 4f d6 14 81 4c 68 41 32 b8 00 4c 57 24 fe a7 5e 56 d8 fd 0b 5b 53 13 00 30 18 0a e0 4c 20 0e c8 11 a0 46 4b ce 2c 14 f0 01 1a 05 2e 67 75 e1 dd b1 5f 44 5f ce 15 76 6f 7d 9b 53 51 28 6d 77 81 0a 66 c6 7f 67 7d f0 dc b5 6c cf 89 a4 43 42 f0 0b 9e d3 c0 5e c6 ed 11 ef 05 1f 70 62 c0 04 16 6f 7d 72 54 55 04 6f d0 c2 03 e2 8e 3b 81 da ff b0 4f 20 06 05 10 b5 6f 91 3b d0 86 42 d8 44 00 3f 22 e8 b5 02 10 dc 30 dd b6 2f 4e b4 94 4b 1d 41 f9 56 b4 1d 02 a4 63 c9 a2 87 05 c3 e0 87 4a ed a0 5e 95 99 d2 3d 95 74 9a 38 bb 2f 9a 47 14 92 4b 65 a8 e9			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-10-17T15:31:05Z / 2024-10-17T09:31:05-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000017047			

